

Red Eléctrica admite que sus seguros no son suficientes para cubrir las posibles reclamaciones del apagón

🔗 Elpais.com ⌚ 6:13 Minutos leídos 📄 1304 Palabras 🌐 ES

Juan Cruz PeñaMadrid - 29 JUL 2025 - 05:15 CEST

Red Eléctrica advierte a sus inversores de que las pólizas de seguro suscritas por la compañía no son suficientes para cubrir las potenciales reclamaciones que se deriven de las investigaciones del apagón del 28 de abril si finalmente se determina que el histórico incidente fue responsabilidad de la compañía controlada por el Estado.

Redeia y sus empresas, entre las que destaca Red Eléctrica, han suscrito diversas pólizas de seguro para cubrir riesgos a los que están expuestas sus actividades, principalmente los daños que pudieran causarse a sus instalaciones y las posibles reclamaciones de terceros debido a sus actividades. No obstante, la compañía alerta en la documentación oficial enviada a sus inversores el pasado 17 de julio que "es posible que las cantidades aseguradas por las empresas del grupo no sean suficientes para cubrir la totalidad de las pérdidas sufridas, o que las pólizas de seguro formalizadas no cubran ciertos eventos perjudiciales. En particular, si se determina que las causas del incidente del 28 de abril de 2025 fueron resultado de factores operativos o de otra índole atribuidos a Redeia o a una o más entidades del grupo".

En consecuencia de lo anterior, Redeia reconoce que "si las pólizas de seguro del grupo resultan insuficientes para cubrir las posibles reclamaciones resultantes, esto podría tener un efecto negativo sustancial en las perspectivas comerciales, la situación financiera y los resultados de Redeia. Además, en ese caso, podría incurrir en sanciones administrativas u otras penalizaciones, y la reputación del grupo podría verse perjudicada".

La financiera de Red Eléctrica incluye como novedad esta potencial amenaza para la empresa entre los factores de riesgo a los que se enfrente la compañía y que está obligada a exponer a sus inversores por exigencias regulatorias. De esta manera, Red Eléctrica también establece una salvaguarda legal ante potenciales reclamaciones por no advertir de estos los posibles riesgos. Fuentes de la compañía señalan que “como cotizada, Redeia está obligada a hacer un análisis exhaustivo de todos los factores de riesgo en torno a la inversión, por improbable que considere la materialización de dichos riesgos”.

La documentación depositada en la bolsa de Luxemburgo explica que “el 28 de abril de 2025, se produjo un grave incidente que afectó al normal funcionamiento del sistema eléctrico en la península Ibérica. Redeia, junto con otras compañías eléctricas, logró restablecer el suministro eléctrico en la mayoría de las zonas afectadas durante ese día y la noche siguiente. Tanto el gobierno español como Redeia han emitido informes unilaterales para aclarar las causas del incidente. Según ambos, el apagón se debió a la confluencia de múltiples factores”. “La atribución de responsabilidades legales está pendiente y sujeta a investigación adicional”, detalla la firma.

La cuestión no es baladí, las potenciales reclamaciones derivadas del apagón pueden sumar varios miles de millones de euros, según estimaciones preliminares de las compañías energéticas. En los últimos días, grandes firmas como Repsol, Moeve (Cepsa) o Iberdrola han desvelado que sus resultados sufrieron perjuicios por 360 millones de euros en total esta primavera. [La energética liderada por Josu Jon Imaz está estudiando la estrategia legal para reclamar](#). También [Moeve ha anunciado este lunes potenciales acciones legales una vez se determinen los responsables](#). A las reclamaciones de las grandes empresas habría que sumar una avalancha de consumidores perjudicados en toda la geografía nacional.

Fuentes del mercado aseguraban a este medio que Redeia temió tras la interrupción masiva del suministro que las aseguradoras no renovaran sus pólizas. Sin embargo, esos miedos iniciales se disiparon y las compañías de seguros sí renovaron dichas pólizas, aunque se desconoce si a un precio más elevado o con qué coberturas concretas, detallan fuentes al tanto de su situación.

Redeia, al igual que muchas grandes empresas, cuenta con un instrumento asegurador denominado Redcor, según publicó *Expansión*. Bajo este vehículo asegurador de Red Eléctrica, trasladado recientemente a Luxemburgo, se encuentran pólizas firmadas con Mapfre, Marsh, Munich Re, Suwiss Re, Allianz, Willis o AIG para diversas causas.

Este miércoles, Redeia presenta sus resultados correspondientes al primer semestre de 2025. Fuentes de la empresa confirman que "no es probable que el mencionado incidente implique la salida de recursos del grupo en el futuro, por lo que no se estima registrar ninguna provisión en los estados financieros intermedios a 30 de junio". "Tal y como se evidencia tanto en el informe del Operador del Sistema como en el presentado por el Ministerio, como los avances en la investigación de Entsoe, Red Eléctrica cumplió en todo momento los procedimientos de operación, normativas vigentes o criterios operativos, actuando de manera diligente antes, durante y después del cero eléctrico del 28 de abril".

Esta posición contrasta con la de Iberdrola. La eléctrica también expresó la pasada semana en los resultados auditados por KPMG que ninguna de sus sociedades tiene responsabilidad en el cero nacional y asegura que cuenta con coberturas suficientes. La eléctrica subraya que "dichas reclamaciones estarían cubiertas por los seguros de responsabilidad civil suscritos por dichas sociedades".

Sin embargo, la atribución de responsabilidades [aún está en fase de instrucción por parte de la CNMC](#), que tiene la competencia de sanción administrativa, y por los tribunales, quienes en última instancia acabarán determinando los responsables de resarcir por un corte de suministro que dejó a toda la Península Ibérica sin luz durante horas. También falta por conocerse las conclusiones de los investigadores europeos.

Hasta ahora, los informes técnicos ofrecidos por las partes discrepan de los responsables. El comité de investigación nombrado por [el Gobierno reparte la responsabilidad del incidente entre Red Eléctrica](#), a la que critica la falta de planificación, y las compañías generadoras, de las que lamenta que no cumplieron con sus obligaciones de control de tensión y desconectaron plantas de manera indebida.

Por su parte, el informe presentado por Red Eléctrica rechaza cualquier responsabilidad y carga el 100% del incidente en la operativa indebida de las eléctricas. El consejero delegado de Redeia, Roberto García Merino, señaló en la presentación de su diagnóstico sobre lo ocurrido el 28 de abril que [el operador del sistema había cumplido con todos los procedimientos de operación y por tanto descartó ceses y dimisiones](#) y aseguró que, en consecuencia, no tendrán que hacer frente a reclamaciones.

Frente a esa posición, Aelec, la asociación que engloba a Iberdrola, Endesa y EDP, cargó el 100% de [la responsabilidad del apagón en Red Eléctrica en un informe elaborado por expertos independientes](#). No obstante, dichos expertos no fueron capaces de certificar que las plantas cuestionadas en los informes previos del Gobierno y Red Eléctrica operaran de manera correcta el día del histórico incidente.

Tu suscripción se está usando en otro dispositivo

¿Quieres añadir otro usuario a tu suscripción?

[Añadir usuario](#)[Continuar leyendo aquí](#)

Si continúas leyendo en este dispositivo, no se podrá leer en el otro.

[¿Por qué estás viendo esto?](#)

Flecha

Tu suscripción se está usando en otro dispositivo y solo puedes acceder a EL PAÍS desde un dispositivo a la vez.

Si quieres compartir tu cuenta, cambia tu suscripción a la modalidad Premium, así podrás añadir otro usuario. Cada uno accederá con su propia cuenta de email, lo que os permitirá personalizar vuestra experiencia en EL PAÍS.

¿Tienes una suscripción de empresa? Accede [aquí](#) para contratar más cuentas.

En el caso de no saber quién está usando tu cuenta, te recomendamos cambiar tu contraseña [aquí](#).

Si decides continuar compartiendo tu cuenta, este mensaje se mostrará en tu dispositivo y en el de la otra persona que está usando tu cuenta de forma indefinida, afectando a tu experiencia de lectura. Puedes [consultar aquí los términos y condiciones de la suscripción digital](#).

Mis comentariosNormas Rellena tu **nombre y apellido** para comentarcompletar datosSuscríbete en El País para participarYa tengo una suscripción

Más información



Moeve (Cepsa) gana un 8% más, hasta los 182 millones, pese al impacto del apagón y la caída del refino

Juan Cruz Peña | Madrid



Repsol gana 603 millones, un 63% menos, impactado por varios apagones sufridos en sus refinerías

Juan Cruz Peña | Madrid

Archivado En

- [Empresas](#)
- [Red eléctrica](#)
- [Iberdrola](#)
- [Repsol](#)
- [Moeve](#)
- [Cepsa](#)
- [Apagones luz](#)
- [Mapfre](#)